

Encuentro Mujeres Recicladoras

1. Objetivo General

El **Encuentro de Mujeres Recicladoras** organizado por la **UAESP** tiene como objetivo realizar una actividad de Participación Ciudadana con enfoque de género para visibilizar, empoderar y reconocer el trabajo de las mujeres recicladoras de oficio que hacen parte de las Organizaciones de Recicladores, registradas en El Registro Único de Recicladores (RUOR).

Este espacio da cumplimiento a lo establecido en la Política Pública Distrital de Mujer y Equidad de Género y se configura como parte de las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio que realiza su actividad en la ciudad de Bogotá.

El evento tiene varias dimensiones que abarcan desde el reconocimiento social hasta el impulso de políticas públicas inclusivas y sostenibles con el fin de resaltar la importancia de la labor del reciclaje realizada por mujeres.

La UAESP actualmente recibe por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo AFD una asistencia técnica en materia de equidad, igualdad e inclusión, con enfoque en Mujer, con lo cual se busca aportar de manera integral a la formalización y a la dignificación de la labor de las mujeres recicladoras. Con lo cual se busca generar un catálogo de oferta institucional -distrital y nacional para mujeres recicladoras de oficio.

La presentación de este catálogo presenta un importante avance en el reconocimiento de la actividad desarrollada por mujeres y en los programas a lo que pueden acceder con el fin de aportar en una formalización de las personas que realizan la actividad

2. Objetivos Específicos.

- **Visibilizar el trabajo de las mujeres recicladoras:** Reconocer y poner en valor el trabajo que realizan las mujeres recicladoras de oficio, siendo reconocidas como población vulnerable y más reconocer el impacto que tiene el trabajo de las mujeres recicladoras en la construcción de una ciudad más limpia y el aporte a la reducción de residuos aprovechables que se disponen en el parque de innovación Doña Juana.

- **Empoderamiento:** Fomentar el empoderamiento de las mujeres recicladoras a través del fortalecimiento de sus capacidades y la creación de redes de apoyo.

Apoyar en la formación y capacitación de las mujeres recicladoras de oficio para que puedan convertirse en empresarias del aprovechamiento.

- **Promoción de la sostenibilidad:** Sensibilizar a la ciudadanía y a otros actores sobre la importancia del reciclaje y la contribución de las mujeres a la gestión de residuos y la economía circular.

Resaltar el impacto a nivel ambiental de la actividad desarrollada por las mujeres recicladoras en la construcción de una ciudad más limpia en el marco de un modelo circular de residuos sólidos.

- **Generación de redes interinstitucionales para fomentar iniciativas inclusivas:** Discutir y generar propuestas que reconozcan y apoyen el trabajo de las recicladoras en el marco de la gestión sostenible de los residuos.

Generar una articulación permanente con diversos actores con el fin de construir acciones conjuntas que aporten en la labor de reciclaje adelantado por las mujeres recicladoras de oficio.

Ampliar el catálogo con la articulación del sector público y privado, trabajando articuladamente con entidades del orden nacional y distrital

3. Público Objetivo:

- **Mujeres recicladoras:** Participantes directas del evento a quienes está dirigido el espacio.

4. Posibles participantes:

- **Instituciones públicas y privadas:** Actores clave en la creación de políticas públicas, financiamiento, formación y estrategias en pro de las mujeres recicladoras de oficio.
- **Organizaciones/ fundaciones sociales y ambientales:** Aliados en el proceso de inclusión, promoción y reconocimiento de las mujeres en el reciclaje, que puedan aportar conocimiento, recursos etc, para aunar esfuerzos en pro de la población de mujeres recicladoras de oficio.

5. Actividades Principales:

- **Paneles y conferencias:** En los que se abordarán temas como la igualdad de género, la economía circular, el reciclaje inclusivo y las políticas públicas para las recicladoras.
- **Talleres prácticos:** Enfocados en capacitar a las participantes en nuevas tecnologías de reciclaje, liderazgo, gestión empresarial, empoderamiento, apoyo psicosocial y en salud física, entre otros.
- **Exposiciones y ferias:** Donde las mujeres recicladoras pueden mostrar los productos y servicios que derivan de su trabajo, promover su labor y generar redes comerciales. También en donde las entidades y organizaciones participantes, pueden presentar su oferta institucional dirigida a la población recicladora de oficio.
- **Entrega de reconocimientos:** A las mujeres recicladoras más destacadas en el proceso de reciclaje, contribuyendo a su visibilidad y dignificación.

6. Impacto Esperado:

- **Capacitación y desarrollo personal:** Proporcionar herramientas que permitan a las mujeres recicladoras mejorar sus condiciones de vida y avanzar en el reconocimiento de su trabajo.

Realizar capacitaciones que permitan desarrollar formación relevante para las mujeres relevantes en temas que consideren relevantes como: Defensa personal, rutas de atención, programas a los que pueden acceder.

- **Reconocimiento social:** Aumentar la conciencia de la sociedad sobre la labor fundamental de las mujeres recicladoras.

Lograr que la ciudadanía entienda el valioso aporte de las mujeres recicladoras en la construcción de una ciudad más limpia, así como en la reducción de los residuos que se disponen en el parque de Innovación Doña Juana.

Reconocer el impacto positivo a nivel ambiental que la actividad desarrollada por las mujeres recicladoras genera

- **Fortalecimiento de la red de recicladoras:** Mejorar la colaboración entre las recicladoras y otros actores clave en el reciclaje y la sostenibilidad.

Buscar una articulación interinstitucional, así como entre el sector público y privado para apoyar en la dignificación de la población recicladora

- **Impulso a estrategias y proyectos inclusivas:** Reforzar el trabajo de la UAESP en la implementación de políticas que apoyen el trabajo de las recicladoras y contribuyan a la formalización de su labor.

5. Periodicidad

- 2 encuentros al año
- Formato presencial
- Duración: 4 a 6 horas un día entre semana.